



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9635

27/02/2017

22506

AUTOR/A: GARCÍA EGEA, Teodoro (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que, respecto a las ayudas gestionadas por el Ministerio del Interior, las subvenciones aprobadas a 31 de diciembre por todas las líneas de ayuda previstas en el Real Decreto-ley 6/2011 de 13 de mayo y el Real Decreto-ley 17/2011 de 31 de octubre, ascienden a un total de 29.130.147,91 euros.

Madrid, 26 de junio de 2017